

ANUNCIO

Autorización Provisional de obras de abastecimiento de agua potable a diversos propietarios en el pago conocido como Teso del Castro, polígono 65 (Plan Especial PEP-SUR TESO ARQUEOLÓGICO 1 del Plan General de Ordenación Urbana) de Zamora.

Mediante Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente y Movilidad de fecha 18 de junio de 2021 se ha acordado someter a información pública por un plazo de veinte días el expediente G/537/2020 promovido por D. José Luis PRIETO RODRÍGUEZ en nombre propio y en representación de los propietarios de parcelas del polígono 65 a los que se ha concedido la autorización de enganche a la red municipal de agua potable sobre Autorización Provisional de obras de abastecimiento de agua potable a diversos propietarios en el pago conocido como Teso del Castro, polígono 65 de Zamora (Plan Especial PEP-SUR TESO ARQUEOLÓGICO 1 del Plan General de Ordenación Urbana), mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal (www.zamora.es).

El plazo de veinte días se considerará iniciado a partir del día siguiente al de las últimas publicaciones oficiales.

El expediente se encuentra dispuesto para su consulta, además de en la página web municipal, en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo, sitas en C/ Santa Ana c/v Ronda de San Torcuato, planta 1º, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Durante el referido plazo de veinte días, todas las personas pueden consultarlo, obtener copias y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el expediente, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo. EL ALCALDE

P.D. EL CONCEJAL DELEGADO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

